

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.308/2017

Por resoluciones de fecha 7 de septiembre de 2017, insertadas en el correspondiente libro con los números 2017/ 4917 y 2017/4929, he dictado lo que sigue:

“Con fecha 7 de septiembre de 2017 y número de resolución 2017/4917, se ha dictado resolución aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir 4 plazas de Administrativo funcionario mediante el sistema de concurso oposición promoción interna horizontal (Anexo VI de las bases), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2014.

Observado error material en la designación del Tribunal procede modificar dicha resolución, que debe decir lo siguiente:

“En el BOE nº 279 de 18 de noviembre de 2016 se efectuó convocatoria para cubrir 4 plazas de Administrativo funcionarios mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna horizontal, (Anexo VI de las bases) al servicio de esta Diputación correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2014, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 20 de diciembre de 2016.

Durante dicho plazo han tenido entrada las solicitudes que como Anexo a la presente resolución figuran en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, por el artículo 34.1 g) y 34.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen Local, en concordancia con los artículos 61.12 a) y 63 y 64 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como con la base 5ª de la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron en Junta de Gobierno de 18 de julio de 2016, vengo en resolver:

Primero. Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a la presente convocatoria, de conformidad con el Anexo que se acompaña a la presente resolución.

Segundo. Nombrar como Presidenta del Tribunal Calificador a: un empleado publico de esta Diputación. Doña Gema Serrano Gutiérrez, Adjunta Jefe Servicio RR.HH.

Suplente 1. Doña Rafaela Chounavelle Bueno, Jefa de Sección de Planificación, Desarrollo y Evaluación.

Suplente 2. Don Francisco Javier Galván Mohedano, Letrador Asesor Servicio Jurídico.

Tercero. Nombrar, de conformidad con las bases de la convocatoria, como Secretario del correspondiente Tribunal Calificador al funcionario titular de la Secretaría, D. Jesús Cobos Climent.

Como Suplente 1. Don José Carlos Rodríguez Diz, Letrado Asesor Servicio Jurídico.

Suplente 2. Don Vicente Torres Esquivias, Letrado Asesor Servicio Jurídico.

Cuarto. Designar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del RD 896/91, de 7 de junio, como miembros del correspondiente Tribunal Calificador y con las propias bases de las convocatorias a los siguientes señores:

Vocal 1. Don Manuel Madero Muñoz, Responsable de Planificación e Inversiones Servicio Central de Cooperación.

Suplente. Doña Dolores Ruiz Jiménez, Responsable Adminis-

tración Contratación Servicio Gestión Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

Vocal 2. Doña Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora.

Suplente. Doña Rocio Rodrigo López, Adjunta Jefa Sección Gastos Corrientes e Ingresos del Servicio de Intervención.

Vocal 3. Doña Carmen Guijarro Luna, Adjunta Jefe Servicio Hacienda Planificación Presupuestaria y Proyectos.

Suplente. Doña Mª Victoria Villa Ortega, Adjunta Jefe Servicio Hacienda Gestión Económica y Control Presupuestario.

Vocal 4. Don David Yubero Rey, Jefe Negociado de Proyectos, Central de Cooperación.

Suplente. Don José Carlos Posadas López, Administrativo Recursos Humanos.

Quinto. Conceder a los interesados, igualmente de conformidad con las bases de la convocatoria un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para subsanar posibles defectos y los que, en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admitidos a la misma. Los que dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Sexto. Convocar a los aspirantes admitidos para el próximo día 6 de octubre de 2017, a las 11,30 horas en la Sala de Comisiones de esta Diputación, al objeto de llevar a cabo la realización del ejercicio de la oposición, debiendo venir los aspirantes provistos de DNI y bolígrafo azul o negro.

Asimismo y de conformidad con la base 8.4 de las que rigen la convocatoria el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente se efectuará de conformidad con la resolución de 18 de abril de 2017 de la Secretaria de Estado de Función Pública, publicada en el BOE número 94 de 20 de abril de 2017 cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ” y si no existiese ningún aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra se llevara a cabo por la letra “O” y así sucesivamente.

Séptimo. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la presente resolución, así como de la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 12 de septiembre de 2017. El Presidente. PD. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.

ANEXO

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta: OEP 2014.

Convocatoria: PI04/14 – ADMINISTRATIVO/A (ANEXO VI DE LAS BASES).

Tipo Plaza: Administrativo/a. Nº Plaza: 4. Nº Plazas Disc. 0.

Categoría: Administrativo/a. Grupo: C1.

Tipo Trabajador: Funcionario de carrera

Lista de admitidas/os

NIF	Nombre Completo
30791295E	Arias Ortega, María Luisa
30537267Y	Bolívar Hernández, Eva
30538767B	Capellan Caballero, Esteban
30481706J	Pardo Lara, Mª Ángeles

Total admitidas/os: 4